

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/ Entidad :	Parque Irekua, La casa de las Familias de Irapuato
-----------------------------------	---

I. Datos de vigencia de la regulación	
1.Nombre de la regulación:	Reglamento del organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado: Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato
2.Hipervínculo de la publicación	https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_92_5ta_Parte_20150609_1618_25.pdf
3. Fecha de publicación:	09 de junio de 2015
4. Vigencia de la Regulación:	13 de junio de 2015
5. Fecha de última actualización de la regulación:	Sin actualización
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	El organismo descentralizado del Parque Irekua, el consejo, patronato y ciudadanos
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Regular la creación, instalación y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado: Parque IREKUA, La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato.
III. Materia, sujetos y sectores regulados	
10. Materias Regulada:	Políticos técnicos y administrativo

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

11. Sectores regulados:	Administración Pública Municipal			
12. Sujetos regulados:	El organismo descentralizado del Parque Irekua, el consejo, patronato y ciudadanos			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	Disposiciones administrativas de recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023	X		https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_252_2da_Parte_20221220.pdf
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?		No		
Nombre del Trámite/Servicio		Fundamento jurídico		
VI. Inspecciones , verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación				
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?		No		
Fundamento jurídico				